



ANUNCIO de 30 de mayo de 2017 por el que se da publicidad a la modificación de condiciones de proyectos acogidos al Decreto 224/2014, de 6 de octubre y al Decreto 263/2014, de 9 de diciembre. (2017080792)

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a los expedientes recalificados mediante Resoluciones de fecha 23 de febrero de 2017 de la Directora General de Empresa y Competitividad, acogidas al Decreto 224/2014, de 6 de octubre y al Decreto 263/2014 de 9 de diciembre, por el que se establece un régimen de incentivos industriales extremeños a la inversión para el tejido empresarial de esta Comunidad Autónoma.

Mérida, 30 de mayo de 2017. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea



ANEXO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CALIFICACION ANTERIOR		CALIFICACIÓN MODIFICADA	
		INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	9.934,37 € 700,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	9.340,58 € 470,00 €
IA-14-0101-F	CLEMENTE SANCHEZ, MARIA ELENA	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	9.934,37 € 700,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	9.340,58 € 470,00 €
IA. 15-0089-AF	TREFILERIA ALISEDA, S.L.	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	395.105,64 € 150.140,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	395.105,64 € 137.480,00 €
IA 15-0338-AF	MANIPULADOS MARIOLA, S.L.	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN:	344.566,06 € 117.150,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	344.566,06 € 116.830,00 €
IA-16-0128-A	GAFICAS HACHE TOMAS RODRIGUEZ, S.L.	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	17.300,00 € 3.980,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	10.500,00 € 2.420,00 €
IA-16-0146-F	CUBERO ROSIÑA, JOSE	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	60.000,00 € 6.000,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	60.000,00 € 5.700,00 €
IA-16-0154-AF	PANADERIA HERMANOS SANCHEZ, C.B.	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	70.000,00 € 21.000,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	70.000,00 € 19.600,00 €
IA-16-0234-F	DIEXAL S.A.	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	23.000,00 € 2.300,00 €	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCIÓN	23.000,00 € 1.840,00 €

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Dotación Económica

AP 14.04.323A,770,00 SP. 201414049002 "Incentivos complementarios a la inversión"; C.P. 201414040007 "Incentivos complementario a la inversión".

AP 14.04.323A,770,00 SP 201514049006 "3.3.1 Apoyo a la creación y ampliación de capacidades para el desarrollo de productos y servicios" C.P. 201514040009 " Desarrollo de actuaciones, instrumentos y programas para facilitar la financiación de nuevos proyectos" 83.417.000 Euros

P.O FEDER de Extremadura 2014-2020 .

Objetivo Temático OT-3 Mejorar la competitividad de las Pymes.

Tasa de cofinanciación 80%

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Unión Europea